



COMISIÓN DE ATENCIÓN  
**A LA VIOLENCIA POLÍTICA**  
CONTRA LAS MUJERES MILITANTES DEL PAN  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

---

---

## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

---

Siendo las 18:00 horas del día 21 de Junio de 2019, se procede a publicar en los Estrados de la Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género, Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Ma. De los Ángeles Arévalo Bustamante en contra de "Acuerdo INE/CG1181/2018, en el punto número 5, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en la sesión de fecha 23 de Agosto de 2018, Violencia Política en razón de Género contra las Mujeres Militantes del PAN, emitido por la Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres Militantes del Partido Acción Nacional..."

---

Lo anterior para dar cumplimiento por los artículos 17,18,32 y 33, de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 18:00 hrs. del día 21 de Junio de 2019, se publica por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs del día 26 de junio de 2019, en los Estrados de la Comisión de Atención a la Violencia Política en Razón de Género.

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la La Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

---



**JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

